

31 de enero de 2022

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en bases, solo un participante presentó documentación legal, propuesta técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal		
Participante	Favorable	No favorable
Lógica en Medios, S.A. de C.V.	✓	

Resultado Dictamen Resolutivo Técnico		
Participante	Favorable	No favorable
Lógica en Medios, S.A. de C.V.	✓	

Resultado Dictamen Resolutivo Económico		
Participante	Favorable	No favorable
Lógica en Medios, S.A. de C.V.	✓	

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario se adjudica la partida única a al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables, de conformidad con lo siguiente:

Prestador de servicios				Lógica en Medios, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de meses	Precio unitario mensual	Subtotal	I.V.A.	Total
Única	Monitoreo de medios electrónicos de información	Servicio	11	\$39,260.00	\$431,860.00	\$69,097.60	\$500,957.60

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Omar Garcia Morales
Director General de Recursos Materiales

HM3hsJK7i3iogd4N6+wwwUrqmf7UcdycHG7un8V2Wck=